



AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

CONCEJALÍA DE HACIENDA

Expediente n.º: 2023 23001346

Asunto: Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica

EDICTO

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la **Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del Ayuntamiento de Las Gabias**.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del R.D Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por un plazo de 30 días para que, examinado el expediente, puedan formularse por los interesados las reclamaciones que se estimen oportunas. En el caso de que no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional sin necesidad de acuerdo plenario.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza España, 1 - Las Gabias (Granada) 18110. CIF: P1808300F. ☎ 958580261 ☎ Fax:958584003 @: tesorero@aytolasgabias.org

CSV: 07E7000CA3B500W8F3M2S715Z8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000CA3B500W8F3M2S715Z8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JAVIER BRAVO SANCHEZ-Concejal de Presidencia, Hacienda y Fiestas - 15/11/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/11/2023 14:13:26

EXPEDIENTE :: 202336
23001346

Fecha: 11/10/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO
GENERAL

